

LA VETERINARIA CONTEMPORANEA

REVISTA CIENTÍFICA.

Año III

Madrid 15 de Diciembre de 1892.

Núm. 69.

HIGIENE PÚBLICA.

LA GLOSOPEDA EN LAS RESES DESTINADAS AL CONSUMO

Hace algún tiempo que viene tratándose con muy diversos criterios la cuestión referente á si la carne de animales enfermos de glosopeda puede ó no ser destinada al consumo público. Si no recordamos mal, fué un apreciable concejal, gallego por más señas y antiguo vaquero ó expendedor de leche de vacas, el primero que en este, que algún otro conspicuo edil llamaría *actual momento histórico*, ha puesto sobre el tapete el problema, pretendiendo enseñar veterinaria á quien ya la tenía aprendida y aprobada oficialmente. Después, se ha dicho que obedeciendo á las indicaciones de un periódico político, cuyos redactores sabrán mucho de otros asuntos, pero son legos en el que motiva este artículo, como en otros varios de los cuales se ocupan diciendo que es *para ilustrar al pueblo*, el benemérito Alcalde Sr. Marqués de Cubas había dictado algunas disposiciones para librar al vecindario de esta muy noble é invicta villa de no sabemos qué cataclismos, relacionados con la dichosa fiebre aftosa. Luego se ha hablado de la cuestión en varios círculos y reuniones profesionales, y cada cual ha emitido su opinión, todas muy respetables. Nadie se extrañe, pues, de que pretendamos emitir la nuestra, que si es poco autorizada por nuestra humilde condición debe ser más que la de concejales tenderos, pe-

riodistas políticos y alcaldes arquitectos. Y allá vá, valga por lo que valiere.

La cuestión tiene dos aspectos, que son distintos aun cuando relacionados entre sí, á saber: el económico, y el científico puro.

Atendiendo al primero, todas las naciones ocultas y bien organizadas procuran conciliar los intereses particulares con los generales, dictando reglas y leyes prudentes en virtud de las cuales se defienden los intereses del particular en todo aquello que no perjudica á la colectividad. Y en el caso concreto del abasto público, se procura que si han de mermarse las honradas ganancias del humilde proveedor por cuestiones de salud general sea en lo estrictamente necesario, dejándole libres aprovechamientos que pueden paliar sus pérdidas y hacerle llevadera la industria á que se dedica. Si se trata de una enfermedad que puede comunicarse á la especie humana por el consumo de limitadas partes del animal enfermo, se inutilizan dichas partes y se autoriza la venta de las demás; si es un proceso mórbido que sólo puede transmitirse mediante el uso de las carnes crudas, se obliga al expendedor á venderlas cocidas, fritas ó asadas, etc., etc.; pero jamás se emplean medios tan absolutos, irracionales, anticientíficos y perjudiciales como son los de impedir en totalidad uno ó varios medios de aprovechamiento que no resulten contrarios á la salud general, porque tal arbitrariedad á nadie beneficia y causa daños inapreciables á determinadas personas.

Ahora bien; ¿es necesario de toda necesidad el destruir las reses que padezcan glosopeda, impidiendo su expendición en las carnicerías públicas y mandando destruirlas? Creemos que no habrá ni un sólo hombre medianamente versado en asuntos de patología é Higiene que dé una respuesta afirmativa á esta pregunta. No, no y mil veces no: no es necesario á la salud pública ni destruir, ni aun impedir en absoluto la venta y consumo de todas las partes de las reses que tengan glosopeda, y pueden autorizarse, sin peligro alguno para la salud, la expendición y consumo de muchos órganos de las reses afectas; es decir, que

no hay necesidad de irrogar una total pérdida á los dueños, pudiendo compaginarse la salud pública con los intereses de éstos.

Tengan presente los ilustrados señores Alcalde, concejales é inspectores, que siempre debe tenderse á que los perjuicios causados á infelices industriales queden reducidos al mínimum posible dentro del bien general; que el pobre dueño de unas cuantas reses se ve sumido en la miseria y en la desesperación, si al llegar á Madrid, tras largo y costoso viaje, en busca de una ganancia que le asegura el pan de sus hijos, se halla con que las cuatro ó veinte reses que presenta en el Matadero, le son decomisadas y quemadas; en tanto que se resignará con una pérdida relativa, si ve que sólo se le priva del valor de aquellas partes verdaderamente nocivas, dejándole la venta de las demás y permitiéndole obtener un producto que le resarce siquiera de los gastos del viaje y le deja algo para continuar viviendo.

Se nos dirá, ¿pero es que la ciencia autoriza tales concesiones? ¿Es que puede limitarse la pérdida del dueño de las reses sin perjudicar á la sociedad? La ciencia responderá:

«El decreto de 22 de Junio de 1882 (Francia), en sus artículos 30 y 85, autoriza la venta pública de los animales afectados de glosopeda; porque si bien la fiebre aftosa puede comunicarse al hombre, sea por inoculación directa, sea por ingestión de leche cruda, *la inocuidad de las carnes está suficientemente demostrada* (1).»

Por si la anterior afirmación, que dimana de una verdadera autoridad científica y está confirmada por hombres eminentes, no fuera bastante, nos permitiremos algunas consideraciones propias.

¿Habrá en España un sólo médico ó un sólo veterinario que sostenga la posibilidad—ni aun queremos decir el hecho—de que la glosopeda se transmita por el uso de carnes fritas, cocidas ó asadas? Y bien: ¿come nadie en

(1) L. Pautet.—*Précis de L'inspection des Viandes*. Paris, 1892.

España carne de buey, vaca, ternera, oveja ó cabra cruda? Pues si la carne que se vende ha de consumirse en estados que le quitan su virulencia, no hay razón científica que autorice para prohibir la venta.

Más todavía: supongamos que se consumiera la carne cruda, ó que la acción del calor no le quitara la virulencia; pero, ¿resultaría nociva por ingestión gastro-intestinal? ¿No es bien sabido que todos los virus solubles son atacados y destruídos por los jugos digestivos? Luego, ¿á qué impedir la expendición?

Una última razón. Si quiere llevarse el escrúpulo hasta la millonésima potencia, inutilídense las partes afectas y contagiosas, cual son los pies, manos y lenguas; pero no los músculos y demás órganos, pues ni se afectan jamás, ni su inutilización significa otra cosa que una tontería científica, una ignorancia punible y un perjuicio injustificado.

Señor Alcalde: V. S. que es una persona instruída y sensata; que oye con benevolencia las quejas y advertencias que se le dirigen; que pretende cortar abusos y proteger al débil contra los abusos del fuerte; que quiere ser justo y recto, oiga nuestra humilde advertencia. En la Escuela Veterinaria de esta Villa (cuyo Ayuntamiento preside con tanto agrado y satisfacción de toda persona honrada, y cuya presidencia ha de constituir, ó mucho nos equivocamos, su mejor y más valioso galardón, dándole fama imperecedera), tiene un Catedrático de Higiene y otro de Patología á quienes consultar. Consúltelos, y verá cómo le dicen lo mismo que nosotros.

Comprendemos que en su ignorancia de estos asuntos y llevado de su buena fe, se ha dejado guiar por los consejos de personas que ha creído autorizadas..... y V. S. y ellas se han equivocado. Si quiere hacer algo bueno en el ramo de Salubridad pública é inspección de sustancias alimenticias, nosotros le indicaremos el camino, que campo hay para labrar y bien extenso: por ejemplo, hay tiene V. S. la inspección microscópica que *debe hacerse y no se hace convenientemente*, y que puede librar al vecinda-

rio de un cataclismo, á que el mejor día lo llevarán la *triquina* y otras enfermedades parasitarias (1).

ANTROPOLOGÍA.

LA EVOLUCION DE LA MORAL EN LA ESPECIE HUMANA.

(Continuación.)

Entre tanto, ¿cuál ha sido el origen de la moral en los animales? Ved á un perro cualquiera, que esté medianamente educado. Dejadle en una despensa bien provista de solomillos, chuletas y chorizos, sin un vigilante que impida sus raterías, sólo y entregado á sus instintos. Es indudable que la gula, que el instinto de conservación, si tiene hambre, le impulsarán á tomar algunos trozos de aquellos tan succulentos que excitan poderosamente su vista y su olfato, y una de dos: ó los toma y se los come, ó los respeta. En cualquiera de los casos, en el cerebro del pobre animal se ha entablado una terrible lucha entre los instintos y el deber que se le ha impuesto, ó sea entre lo que sabe le ha de proporcionar un placer y el castigo que en tal caso le espera: conflicto moral de resultados problemáticos, muy dudosos en todos los casos.

Ahora bien; coma ó no coma el perro algún manjar, es indudable que en él se ha despertado un conflicto moral, que siempre existe en tales casos aun en los individuos de la especie humana que se tengan por más perfectos; porque, dígase lo que se quiera, lucha existe en el hombre que, animado por impulsos sensuales, se aparta de la mujer que le agrada y provoca, y no sin lucha pudo vencer San Antonio las célebres tentaciones; lucha que indica, ó mejor, demuestra por modo evidente la realidad de

(1) Cuando se nos remitió este artículo era Alcalde presidente el señor Marqués de Cubas. Hoy ya ha dejado de serlo, pero téngase como dirigido al actual.—L. D.



dos tendencias psíquicas opuestas, la una engendrada por los instintos y pasiones, y la otra por la educación, por la costumbre, por el ejemplo. Le han hecho aprender que satisfaciendo sus pasiones se hace acreedor á un castigo, sabe que si las satisface le han de castigar, mide la diferencia que existe entre el sentimiento de renunciar á un placer que tiene á su alcance, y el dolor que le ha de causar el castigo..... y se decide.

Resulta, por lo tanto, que la determinación de un acto llamado moral no es espontánea, sino provocada por el conocimiento de las consecuencias que le puede acarrear, es decir, que la moral se adquiere. ¿Cómo se adquiere? ¿Cómo se tiene la noción de los resultados de un acto?—En el caso citado, es porque á la comisión de dicho acto ha seguido un castigo doloroso infringido por el hombre, cuyo castigo deja memoria duradera; en otros casos es á causa de que los animales de la misma ó de distinta especie se encargan de protestar ásperamente de la acción ejecutada, por ser nociva á la generalidad; en muchos; por último, es la naturaleza misma la que protesta, castiga y enseña.

En el origen de los instintos se ve siempre la necesidad individual. En el origen de los actos morales, también suele intervenir la misma necesidad individual; pero con más frecuencia interviene la colectiva, que no siempre se halla de acuerdo con aquélla, y casi en todas las ocasiones está en lucha con los más poderosos instintos.

No se castigue á un perro ó á un caballo si cubren respectivamente á todas las perras ó yeguas, aptas para la cubrición, que se pongan á su alcance, desde el momento en que en ellos se despierten los instintos reproductores, y será muy difícil ó imposible hacer que en una ocasión dada contengan sus instintos genésicos para obedecer una orden de su dueño; porque, como no han experimentado castigo alguno, no pueden oponer el dolor de éste al placer que saben han de experimentar, pues muchas veces lo han gustado. Castíguese á esos mismos animales toda vez que intenten reunirse á una hembra de su especie, sin dejarles gozar de sus favores ni en una sola ocasión, y se con-

seguirá hasta que les tomen odio profundo; porque sin haber experimentado jamás el placer de la unión sexual, saben que sólo con intentarla se exponen á grandes dolores; y se tendrán en perros y caballos, genuinos representantes de los castos Josés y San Antonios de la especie humana, pues á la simple vista de una hembra, de la unión con la cual no tienen nociones, se les presentará el recuerdo de los males que pueden sobrevenirles.

He aquí cómo se originan y han originado los deberes morales en los animales. Vamos ahora á sacar deducciones para el hombre.

(Se continuará.)

BIBLIOGRAFÍA.

INTRODUCCIÓN Á LA FISIOLÓGICA CIENCIA DE LA NATURALEZA.

Así, ni más ni menos, sin quitar ni añadir punto ni coma, se titula un libro de 937 páginas, buen papel, lujosa encuadernación, impresión esmerada, tipo grande y renglones cortos, que ha publicado recientemente el doctor D. Camilo Calleja, cuyo libro ha venido por casualidad á nuestras manos pecadoras, y acerca de cuya doctrina vamos á permitirnos emitir nuestro sincero y humilde juicio.

A esto último parecé invitar el suelto con que dan cuenta de la aparición de la obra algunos periódicos, al decir, sobre poco más ó menos, que las doctrinas que contiene han de suscitar acaloradas controversias. No lo creemos así, porque, en nuestra opinión, ni hay tales doctrinas fisiológicas nuevas, ni las ideas sustentadas son de índole tal, que provoquen apasionadas discusiones: puede decirse de ellas, que apenas si se llaman Pedro, y se rebaten por sí solas.

Efectivamente: antes de abrir el libro, en la primera cara de su lujosa pasta, se lee lo que transcribimos literalmente y sin quitar ni poner punto ni coma:

INTRODUCCIÓN

Á LA

FISIOLOGÍA

CIENCIA DE LA NATURALEZA,

con lo cual se comprende una de dos cosas: ó que el autor del libro considera á la *Fisiología* como *ciencia de la naturaleza*, lo cual arguye un error de concepto indisculpable en quien tiene humos de innovador—pretensiones que ya demostraremos;—ó que la *ciencia de la naturaleza* forma la *introducción á la Fisiología*, que es un error tan mayúsculo é indisculpable como el anterior. Lo primero, es decir, que el Sr. Calleja crea que la *Fisiología* es la *ciencia de la naturaleza*, no indicaría otra cosa sino que se ha atendido á la significación literal de la palabra, olvidando ó no sabiendo el limitado alcance que por tácito convenio se le ha concedido, concede, y concederá desde los tiempos pasados más remotos, hasta que el mundo deje de ser mundo, con excelente acuerdo; y quizás funda en ello lo que tan pomposamente llama su *novísima teoría fisiológica*, haciéndonos pensar que, «para tal viaje no se necesitan alforjas,» ó para decir lo que ya teníamos sabido todos los que no hemos salido de España, no es necesario viajar y estudiar en Francia, Austria, Alemania, Inglaterra, América y Turquía. Lo segundo no lo analizamos, porque las siguientes palabras nos demuestran que el primero es el verdadero criterio del señor Calleja: «No están al alcance de la ciencia positiva de la naturaleza, ó *Fisiología*» (1).

Lejos, muy lejos de nuestro ánimo, el deseo de mortificar al señor doctor D. Camilo Calleja; pero después de leer su bonito libro, hemos de confesar con toda ingenuidad, que, en nuestra opinión, se ha equivocado lastimosamente; tal vez por no haber estudiado sino muy superficialmente la *Fisiología*; tal vez porque sus viajes por Francia, Alemania, Inglaterra, etc., le han hecho creer en la ignorancia de los españoles,

(1) Página 13.

y supuso que nos alucinaría, interpretando por modo diverso á como se hace por la generalidad *una palabra*, ó barajando y empleando á granel una porción de neologismos insustanciales é irrisorios. No: ni el doctor Calleja sabe lo que es Fisiología, ni lo que debe servirle de introducción, ni el carácter *práctico* de esta importantísima parte de la *Biología*, ni lo que son vivisecciones, ni nada de lo que debiera saber para atreverse á decir que va á innovar ó á inventar, que todos los fisiólogos menos él son unos ignorantes, que ha fundado una *teoría fisiológica*, etc., etc. Pruebas al canto, y vea el autor del pretencioso libro si se atreve á rebatirlas y entrar en discusión.

Hasta la publicación del libro del señor Calleja, creíamos todos los que hemos recibido algunas lecciones ó estudiado algún libro de la materia, que por Fisiología se entiende la «parte de la Biología que tiene por objeto estudiar los fenómenos propios de los seres llamados vivos, en sus causas, condiciones, mecanismo y leyes.» De hoy en adelante, ¿qué debe entenderse por Fisiología? No puede asegurarse, porque el señor doctor Calleja se lo ha guardado en el tintero, quizás para mejor ocasión;—delito indisculpable, pues el que escribe acerca de un asunto cualquiera debe empezar por definirlo, máxime si pretende innovar ó reformar;—pero es dable comprender, adivinando los enigmas consignados en varios párrafos de la obra, que para el ínclito Doctor consiste en el estudio teórico de todo lo existente; es decir, en el estudio del modo de hacer zapatos, de cómo se formaron los astros, de la manera de construir un pozo artesiano, de la fabricación de papel, etc., etc. De donde resultaría, que la astronomía, la Física, la Química, la Numismática, la fontanería, la zapatería y el arte culinario, todo, en fin, es Fisiología...

Para que nuestros lectores vean que no exageramos, allá van dos párrafos del libro en cuestión:

«Lo objetivo, que tiene por sinónimos, además de los ahora dichos, los términos «Cosmos,» «Naturalèza» y «Mundo físico,» es el objeto propio de la *Fisiología Universal*, comprendiendo por lo tanto en esta ciencia lo que percibimos por medio de los sentidos y discurrimos sirviéndonos

»como datos las sensaciones ó percepciones extrínsecas» (1).

¿Es decir, que para el doctor Calleja deben ser objeto de la Fisiología un *cepillo*, un *tintero*, un *pedazo de mármol*, etc., puesto que son *objetos objetivos*—¡vayan estas palabrejas Franco-austro-anglo-alemanas y americanas!—y *los percibimos por medio de los sentidos*? ¡Buena está la Fisiología novísima del Doctor, y buenos están los conocimientos fisiológicos, patológicos, físicos, químicos y literarios del mismo señor!

«Las ciencias teóricas tienen por único propósito final el conocer, y las prácticas el hacer (*sic*) ó cumplir las necesidades, tanto mentales como materiales de la humanidad, siguiendo las reglas del arte.» «La ciencia que nos ocupa (Fisiología) pertenece al primer grupo, ó sea á las teóricas» (2). Jamás hemos visto mayor número de dislates en igual número de palabras. Prescindimos de lo que se refiere á *hacer necesidades*, que según el doctor Calleja es uno de los *propósitos (sic)* de las ciencias prácticas, pues bien se entiende que semejante dislate sólo puede ser debido á la mucha costumbre de escribir en inglés, polaco, ruso ó turco, y ninguna de hacerlo en castellano; pero no es dable pasar en silencio la risible definición de ciencias teóricas y prácticas, y menos aun el colocar á la Fisiología entre las primeras. Si hemos quedado, señor doctor Calleja, en que para usted era y es Fisiología el hacer zapatos y buñuelos de masa, literarios y científicos, ¿cómo quiere usted que le pasemos eso de ciencia teórica? ¿Es teórico el hacer un zapato? ¿lo es el practicar una vivisección? Puede serlo para el doctor Calleja, si sólo las conoce de oídas.

Esto, en cuanto al concepto que el señor doctor Calleja—reformista *per sé* ó *per accidens*—tiene de la ciencia que trata de reformar. En lo que atañe á detalles ó conocimiento de los fenómenos vitales, daremos como muestras algunos botones:

«Al proceso de formación de las ideas primitivas se llama *sentir*, y al de las derivadas *pensar*.» Así, ni más ni menos, dice el eminente doctor en un párrafo de su obra (3); y nosotros preguntamos á cualquier fisiólogo ramplón de España,

(1) Páginas 161 y 162.

(2) Página 161.

(3) Página 17.

siquiera no haya pensado jamás en *escribir una clínica*—¿escribir una clínica, señor doctor reformista?—si creen que esto es Fisiología y el que lo escribe un fisiólogo. No, señor Calleja, al *proceso*—palabra de origen extranjero que puede sustituirse por otra castellana tan propia ó más—dicho se le llama *ideación*, y *sentir* es otra cosa muy distinta, que usted parece ignorar; como parece ignorar también, que *pensar* no es *el proceso de las ideas derivadas*.

«*Contracción vital* es un movimiento *tornatorio*»—¡no nos mate usted, señor Doctor, con estas palabras franco-austro-anglo-ruso-chinas!—«visible del protoplasma en general, y »del muscular en especial, que consiste en acortamiento y «alargamiento alternativos.» (1)—¿Dónde ha aprendido usted tal disparate, señor Doctor? ¿En Francia, en Austria, en Inglaterra, en América? Porque en España de seguro que no ha sido; pues si bien los españoles somos todo lo ignorantes que se quiera, é incapaces de darle á usted *fama* por su libro, y menos capaces para escribir cientos de cuartillas por una tontería, sabemos al menos lo que es la *contracción* y que ésta no consiste en *alargamiento* ni en *movimiento tornatorio*.

«*Inervación* es una corriente derivada de progeno que »marcha por los nervios»—¡aprieta!—«esto es, electricidad propagada por conductores vivos.» (2)—¡Ya escampa, y caían chuzos!—Vamos á ver, señor doctor D. Camilo Calleja:—¿consiste toda la ciencia de usted, esa profundísima ciencia adquirida en tantas naciones, en creer y defender que la *inervación es una corriente derivada de progeno*? Usted quería decir las conducciones de sensibilidad y motricidad, en cuyo caso la cosa tendría menos gravedad; si bien aun tendría mucha, porque eso de la *corriente derivada de progeno* tiene tres pares de bemoles é indica que usted se paga mucho de esas palabras vacías de sentido..... impropias de un innovador verdadero; pero hablar de la *inervación*..... ¡apaga chico! En cuanto á lo de *electricidad propagada por conductores vivos*,—¿cree usted de veras que al escribirlo ha puesto una pica en Flandes ó ha dicho algo nuevo? ¡Quia, hombre, si eso de hacer á la sensibilidad igual

(1) Página 926.

(2) Página 926.

á las corrientes eléctricas es ya muy viejo y está tan desacreditado que nadie lo tiene en cuenta!

En lo que atañe á los demás conocimientos de que se quiere hacer gala en el librejo, ó son vulgares, ó completamente erróneos; porque erróneo y más que erróneo es lo que dice el doctor Calleja acerca del *Monismo*, del *materialismo*, del *transformismo* y demás *ismos* que pretende arreglar con su *teoría fisiológica*, que ni es fisiológica ni teoría.

En suma, y para no cansar más á nuestros suscritores, diremos que el señor doctor D. Camilo Calleja, ha sufrido una de dos lamentables equivocaciones: ó ha creído que en España no había fisiólogos, ni siquiera hombres de ciencia, ni tan sólo recto criterio y que con su libro nos íbamos á quedar tamañitos y á tenerlo por un coloso; ó ha creído de buena fé que él tenía conocimientos suficientes para hacer una reforma en ciencias que ignora en absoluto. En cualquiera de los casos, peor para él y para el editor del libro.

En cuanto á los confeccionadores ó inspiradores de los sueltos que se han publicado en los periódicos, y en cuyos sueltos se dice sobre poco más ó menos que el tal libro había de provocar apasionadas controversias..... se equivocan también lastimosamente y enseñan una vez más la manera de *hacer* los periódicos políticos para *ilustrar* la opinión.

Resulta, en conclusión, que en el libro del doctor D. Camilo Calleja se halla buen papel, hermosa letra, esmerada impresión, bonita encuadernación, nada de Fisiología ni cosa que se le parezca, muchos errores, un espiritualismo mal disfrazado y una estúpida mezcolanza de cosas tan variadas como mal comprendidas.

Puede comprarse por lo bonito que resulta cerrado, aun cuando es algo carillo: 15 pesetas; puede leerse á ratos perdidos, para aprender cosas que ignora el que sepa Fisiología, para admirarse ante la abnegación que representa el hecho de escribir tanto para no decir nada y para ver lo que ya teníamos visto en otros libros; y también puede dejarse de comprar y de leer, porque en ello no se pierde nada.

Esta será toda la controversia que según los periódicos políticos había de provocar la obra, pues el que la lea se conten-

tará con decir: Ni esto huele siquiera á fisiología, ni para hacer tal cosa vale la pena de estudiar en Francia, Austria, Alemania, Inglaterra, etc.; ó lo que es lo mismo, *para tal viaje no se necesitan alforjas.*

M. A.

SECCIÓN EXTRANJERA.

AGATINA.—Es un medicamento analgésico y antireumático obtenido por Roos. Se presenta bajo la forma de pequeñas agujas blancas con reflejo débilmente verdoso, insípidas, inodoras, insolubles en el agua y solubles en el alcohol y éter. Su acción analgésica ha sido confirmada por muchos médicos alemanes en diversas enfermedades nerviosas y en varias formas de reumatismo: á la dosis de 50 centigramos repetida dos ó tres veces en el día, este medicamento ha dado buenos resultados en la neuralgia del trigémino, en un diabético, y en el reumatismo articular. La acción analgésica y antireumática se manifiesta casi siempre después de la ingestión de 4 á 6 gramos del medicamento.

* * *

CREMACIÓN DE LOS INDIVIDUOS MUERTOS Á CONSECUENCIA DEL CÓLERA.—En Alemania, América é Inglaterra, se discute actualmente la conveniencia de la cremación obligatoria en los casos de defunción por el cólera. En Nueva York, el Consejo de higiene ha decidido la incineración del cadáver de toda persona que sucumba víctima de dicha enfermedad. Los partidarios de tal medida se fundan en los hechos observados últimamente, los cuales parecen demostrar la persistencia de los microbios patógenos en los cadáveres, no existiendo para destruir los mismos, otro recurso que el de la cremación.

* * *

CURACIÓN DE LA EPILEPSIA MEDIANTE LA SECCIÓN DEL GRAN SIMPÁTICO CERVICAL.—El Dr. Jaksch, ha conseguido curar por medio de la neurotomía de la porción cervical del gran simpático, asociada á la ligadura de la arteria vertebral, dos casos de epilepsia rebelde á todo tratamiento y atribuída á una irritación de las ramificaciones gastro-intestinales del nervio simpático. La neurotomía fué practicada por encima del ganglio cervical inferior derecho. Los accesos epilépticos desaparecieron por completo, y tardaron en volver á presentarse, en uno de los casos, un año, y en el otro, ocho meses.

*
* *

ESPONTÁNEA COMBUSTIÓN DEL HENO.—Varias han sido las hipótesis emitidas para explicar la espontánea combustión del heno: últimamente, el profesor Cohn de Breslau, ha demostrado que el recalentamiento del heno, hasta una temperatura suficiente para determinar el incendio, es debido á la acción termógena de un hongo, el *aspergillus fumigatus*.

*
* *

MEDICAMENTOS NUEVOS.—Tropacocaina. Es un poderoso analgésico local, según Giessel, superior á la cocaina, sobre la que reúne además la ventaja de ser menos tóxica, y más pronta su acción anestésica local. Las soluciones de tropacocaina, siendo ligeramente antisépticas, conservan su eficacia durante dos ó tres meses, mientras que las de cocaina comienzan á descomponerse, como es sabido, y á perder su propiedad analgésica á los tres ó cuatro días.

*
* *

El Losafano se presenta bajo la forma de una sustancia cristalina soluble en el alcohol, éter y cloroformo: contiene 1'80 de iodo puro.

El Dr. Scalfed, de Berlín, ha ensayado esta sustancia en el tratamiento de diversas afecciones cutáneas, obteniendo en algunas de ellas, y principalmente en las dermatosis de origen

parasitario, resultados sumamente satisfactorios. He aquí dos fórmulas:

Sosofano.	1 gramo.		Losofano.	50 centi-
Alcohol.	75 »		gramos á 1 gramo.	
Agua destilada.	25 »		Lanolina.	40 »
			Vaselina.	10 »

LA MINOLINA.—Es una solución oleosa concentrada de mirra (1 parte de mirra por otra igual de aceite), la cual tiene sobre la ordinaria solución alcohólica de mirra la ventaja de no ser nada irritante. El Dr. Kahn la emplea con algún resultado en los casos de tuberculosis de la laringe y de los pulmones; y en forma de pomada, en el tratamiento del cremo de las narices y en el orena.

* * *

EL ALUMINIO EN LA FABRICACIÓN DE HERRADURAS.—De las experiencias últimamente llevadas á cabo, resulta que el aluminio puede ser últimamente empleado en la confección de herraduras; sus principales ventajas sobre el hierro consisten en ser más ligero (pesa tres ó cuatro veces menos que el hierro), en desgastarse con más lentitud y en ofrecer mayor resistencia á la humedad. El aluminio es más maleable que el hierro, y si bien éste es más barato que aquél, la diferencia de precio se compensa en parte por el menor gasto de combustible que el primero origina.

* * *

TRATAMIENTO DE LAS VERRUGAS.—Cuando las verrugas se presentan con base muy ancha, Boudeand, veterinario francés, para evitar la formación de las grandes placas resultantes de la extirpación de aquéllas y la propagación de dichas neoplasias á las regiones próximas, debida á la emigración del parásito (*Bacterium porri* de Majocchi), recurre á un tratamiento parasiticida, mediante la preparación siguiente:

Acido arsenioso.	5 gramos.
Sabina en polvo.	} á á 10 ídem.
Goma arábica pulverizada.	
Cerato simple.	36 ídem.

Se licua al calor dicha preparación, que se aplica sobre las verrugas por medio de un pincel.

Boudeand asegura que con este tópico muy adherente, ha conseguido á las tres ó cuatro aplicaciones resultados satisfactorios.

* * *

EL HYDRASTIS CANADENSIS CONTRA EL VÓMITO DURANTE LA GESTACIÓN.—En cuatro casos consecutivos de vómito incoercible, presentado durante la gestación, un ginecólogo ruso, el doctor Federow, ha obtenido un rápido y feliz resultado con la administración del extracto acuoso de hydrastis canadensis, á la dosis de veinte gotas cuatro veces al día. Según el citado doctor, el medicamento obra disminuyendo la presión sanguínea, combatiendo la hiperhemia del útero y calmando la excitación de los centros vasos-motores del tubo gastro-intestinal.

* * *

INYECCIONES ENDOVENOSAS DE ESENCIA DE TREMENTINA EN EL TRATAMIENTO DEL ANASARCA.—En un caballo atacado de anasarca, el veterinario militar Bortolotti, después de haber recurrido inútilmente á la administración por la vía buco-gástrica de la esencia de trementina y del sulfato de quinina, practicó en la yugular izquierda inyecciones de cinco gramos de esencia de trementina, repetidas tres veces al día, con las cuales consiguió la curación radical. Posteriormente ha tratado otros cuatro casos de igual dolencia, y en dos de ellos ha triunfado también de la misma.

COYA.